

**La enseñanza de la historia durante las dictaduras militares en el Paraguay.**  
(*The teaching of history during the military dictatorships in Paraguay*)

**Mary Monte de López Moreira**  
*Doctora en Historia. Catedrática de la*  
*Universidad Católica de Asunción*  
*Miembro de la Academia Paraguaya de*  
*Historia. Profesora Investigadora*

*Páginas 14-34*

*Fecha recepción: 1-07-2016*

*Fecha aceptación: 30-09-2016*

**Resumen.**

El presente artículo aborda la enseñanza de la Historia del Paraguay durante las dictaduras militares, específicamente bajo los gobiernos de Higinio Morínigo (1940-1948) y de Alfredo Stroessner (1954-1989). Para una mejor comprensión del tema, el trabajo se inicia con breves reseñas administrativas políticas y educativas de los distintos periodos, desde la etapa colonial hasta 1940 y de cómo en el transcurso de ese proceso el estudio de dicha ciencia, emitido a través de los textos escolares se fue transformando hasta reducirse a la simple acumulación de catálogos de sucesos políticos, actuación de gobernantes y registros de héroes, guerras y batallas, con la intención de formar "*buenos ciudadanos patriotas y nacionalistas*"

**Palabras clave:** Paraguay; historia; nacionalismo; guerra; textos escolares; dictadura militar.

**Abstract**

The present article approaches the teaching of Paraguayan history during the military Dictatorships, specifically under the government of Higinio Morínigo (1940-1948) and Alfredo Stroessner (1954-1989). For a better understanding of the subject, this work starts with brief outlines administrative political and educational of the different periods, from colonial times until 1940 and explains how during this process the study of such science, through school textbooks was transform until becoming a simple pile of catalogs of political events, government acts and register of heroes, wars and battles, with the intention of shaping "good citizens patriots and nationalistic"

**Keywords:** Paraguay, History, nationalism, war, school textbooks, military dictatorship.

## 1.-Introducción.

La enseñanza de la historia consignada a través de los textos escolares durante los diversos periodos de vida política del Paraguay, ha sufrido múltiples alteraciones. Desde los iniciales días coloniales hasta finales del siglo XX. Influenciada, primero por la doctrina católica con énfasis en la vida de los santos y religiosos y la inclusión de Cartillas Reales que resguardaban el sistema absolutista y, más tarde, por las ideologías imperantes del liberalismo a partir de 1870 y del nacionalismo, desde 1936.

Es así que, los procesos de enseñanza-aprendizaje estuvieron muy vinculados a los avatares políticos y cambios gubernamentales que se produjeron a partir del final de la Guerra contra la Triple Alianza, etapa en donde se fundaron los primeros partidos políticos en el Paraguay. En ese devenir, se generó una gran eclosión cultural con los jóvenes egresados de la Universidad Nacional, institución también, establecida en esta etapa. Las ciencias y las artes empezaron a dar sus frutos como nunca antes se había experimentado en el país. Eminentemente maestros españoles coadyuvaron en este desarrollo intelectual con la creación de instituciones y publicación de revistas científicas y literarias. Sin embargo, la enseñanza de la Historia de en esta etapa, inversamente a la gran divulgación de nuevos aportes historiográficos en las instituciones de los diversos niveles, se seguía enseñando de manera parcial, los sucesos más importantes del pasado paraguayo.

A partir de 1940, las dictaduras militares, primero la de Higinio Morínigo y luego la de Alfredo Stroessner, incidieron en el aprendizaje de la Historia nacional, reduciendo su estudio a la acumulación de eventos políticos y militares. Los textos escolares, desprovistos de ilustraciones y de ejercicios investigativos, compendian abrumadoras nóminas de gobernantes, guerras y batallas, con especial exaltación a los héroes militares que participaron en las dos guerras internacionales, la de la Triple Alianza (1865-1870) y la del Chaco (1932-1935). En este periodo prevalecieron los personajes y sus obras antes que los procesos históricos y se transmitió una *Historia Oficial*, sin reconocer y valorar que los textos históricos son los encargados de transmitir los sucesos que fueron seleccionados para no olvidar el pasado, obviando los errores y fortaleciendo la identidad social del individuo para que este sirva de ejemplo a las futuras generaciones.

## 2.-Antecedentes.

### a. De la Colonia a la Independencia

La educación en la etapa colonial paraguaya, como en todas las provincias hispanoamericanas, estuvo estrechamente ligada a la doctrina religiosa. Eran los sacerdotes y frailes quienes, generalmente impartían la enseñanza a jóvenes y a niños o bien maestros laicos, pero siempre bajo la supervisión de religiosos, tanto en las áreas urbanas como rurales.

Con respecto a los manuales, se hallaba vigente la Real Cédula promulgada el 13 de setiembre de 1543, *"que prohibía en las tierras de América el uso de los libros de romances y materias profanas y fabulosas, así como los libros de Amadis y otros de esta calidad y de mentirosas historias..."*, reduciéndose la enseñanza de la historia a

través de los textos religiosos y los autorizados por la corona.

Luego de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, en 1767, se dispuso que todos los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús en Hispanoamérica, se destinasen a la fundación de nuevos institutos de enseñanza. En consecuencia, el obispo del Paraguay, doctor Juan José Priego, petitionó al monarca Carlos III, la anuencia para crear una institución de enseñanza superior en Asunción. Es así que en 1783, se habilitó el Real Colegio Seminario de San Carlos, única institución superior existente en la provincia desde el extrañamiento de la Compañía de Jesús.

Desde sus inicios, el colegio habilitó tres facultades: Una de Teología Moral y Dogmática, dictada en dos clases, con Historia Sagrada y Profana. Otra de Filosofía y Artes, donde se enseñaba Lógica, Física y Metafísica de Aristóteles. Una tercera de Gramática y Latin. Los estudiantes pertenecían a dos categorías: colegiales y manteístas. No cualquier joven podía ingresar a dicho establecimiento. La institución fijaba la cantidad de alumnos y establecía como requisito indispensable la *limpieza de sangre* de los mismos, haber nacido en el obispado o ser hijos de vecinos domiciliados en él. Las solicitudes de los ingresantes eran examinadas cuidadosamente por los miembros del Cabildo Eclesiástico y se rechazaban a aquellos de dudosa ascendencia no hispana o europea.

Durante la administración borbónica no hubo mayores cambios en cuanto a la enseñanza se refiere, pues ella se cimentaba en los preceptos de la Santa Religión, a la sumisión a las Leyes y el amor al orden, normas emanadas de la metrópoli. Durante el reinado de Carlos III, varios prelados colmaron los deseos de los gobernantes españoles de proteger el régimen del Despotismo Ilustrado y en ese sentido escribieron varias cartillas que se implantaron en la mayoría de las escuelas hispanoamericanas. Antes de finalizar el período colonial, el gobernador Lázaro de Rivera se interesó de sobremanera en el sistema educativo de la provincia y trató de realizar algunas innovaciones en ese ámbito. En 1797, debido a un incidente con los alumnos del Colegio San Carlos, en quienes detectó una manifiesta afinidad con los principios liberales de Voltaire y Rousseau y, un abierto rechazo hacia la monarquía, remitió al cabildo asunceno un proyecto educativo consistente en la creación de una escuela central que funcionase en Asunción bajo su estricta dirección y en el cual se capacitarían a grupos de seis a ocho niños seleccionados de instituciones del interior. Una vez, instruidos los educandos, se escogerían a otros que reemplazarían a los ya adiestrados y estos retornarían a sus pueblos de origen y los más inteligentes fungirían de maestros, bajo la dependencia directa de la escuela central de la capital. El cabildo aceptó el nuevo plan de reforma educativa y otorgó al gobernador la libertad de iniciarlo una vez que el mismo fuera aprobado por el rey. Rivera, convencido de la anuencia real, dispuso de inmediato el inicio de la obra del citado establecimiento. Por su expeditivo proceder, puede inferirse que el gobernador pretendía controlar de cerca a los profesores que enseñarían en un solo centro educativo, de tal forma de inculcarles los principios monárquicos, de la cual era un acérrimo defensor. Valiéndose de esa situación coyuntural, Rivera estableció que se leyese y memorice la *Breve Cartilla Real* como base del plan de enseñanza en la escuela central de Asunción, escrita por el carmelita José A. de San Alberto, obispo de Córdoba de Tucumán, en donde se sustentaba a ultranza las ideas absolutistas.

Este sistema educativo perduró hasta finalizar el período hispánico y en cierta forma trascendió a la etapa siguiente, aunque los gobiernos que iniciaron su proceso político después de la independencia trataron de prescindir los antiguos patrones educativos coloniales y se centraron en nuevos modelos basados en principios más liberales.

b. De 1811 a 1870.

El primer gobierno independiente fue la Junta Superior Gubernativa, cuyos integrantes se ocuparon principalmente de la educación y con ese propósito se promulgó el Bando del 6 de Enero de 1812, mediante el cual se declaró la educación primaria obligatoria. Al mismo tiempo se dispuso la creación escuelas de las primeras letras, el mejoramiento de las existentes y la capacitación de su personal. A tal efecto, la Junta dictó instrucciones para los maestros. Es de advertir que la educación obligatoria era sólo para varones y no para niñas. Asimismo, los docentes eran también varones. Por otra parte, se implementó el sistema lancasteriano, según el cual, el mejor alumno enseñaba a los más retrasados y los más inteligentes debían ser instruidos en Historia Sagrada, Cronología, Geografía e Historia de América. Todos los textos eran importados de Buenos Aires.

En 1813, la Junta Gubernativa concluyó su mandato y por un año gobernó el país, el Consulado integrado por el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y el brigadier general, Fulgencio Yegros. En 1814, el primero de los cónsules fue electo Dictador de la República, cargo ejercido hasta su muerte, acaecida en 1840. Durante esa etapa, el doctor Francia fortaleció la enseñanza de las primeras letras, pero no puede decirse lo mismo del desarrollo de las Ciencias Mayores y nada hizo para elevar el nivel intelectual de los jóvenes del país al clausurar en 1819, el Colegio San Carlos, única institución de nivel medio existente en el Paraguay. Posteriormente, en 1824, se secularizaron los conventos y con ello desaparecieron las aulas de filosofía. Aunque el cierre de estos centros de estudios no significó el abandono total de esa clase de educación, ya que muchos sacerdotes siguieron enseñando en forma particular, sin embargo, la supresión de estas instituciones fue perjudicial de cualquier modo, y constituyó un golpe muy duro para todos los jóvenes que deseaban proseguir sus estudios superiores.

Si bien, la educación en este período se basaba fundamentalmente en los principios de la Ilustración adquirida por la mayoría de los próceres del movimiento independentista en centros culturales del Río de la Plata, la política aislacionista de Francia hizo que durante su gobierno hubiera una gran carencia de libros. La falta de contacto con el exterior propició que la lengua guaraní se extendiera por todo el territorio nacional. La educación primaria era obligatoria y gratuita en las escuelas públicas. Todos los habitantes del país debían leer y escribir. Se calcula que entre 1820 y 1830, 140 maestros enseñaban a unos 5.000 alumnos. Los comandantes militares y los agentes del gobierno eran los encargados de la inspección escolar. La principal tarea de los maestros rurales fue la enseñanza de la lengua española porque la mayoría de los niños no tenían conocimiento del castellano hasta la edad de ingresar a la escuela.

Asimismo, existieron algunas escuelas de carácter privado, tanto en la capital como en el interior. Por falta de textos escolares, el maestro argentino Juan Pedro Escalada, preparaba a mano algunos ejemplares de historia, geografía y castellano

para luego distribuir a sus alumnos que recibía en su residencia en forma particular. En cuanto a la educación de las niñas, solo una maestra –hermana del Dictador-Petrona Regalada Rodríguez de Francia, se dedicó a esta tarea.

Tras la muerte del doctor Francia, se inició un corto proceso de transición política hasta el advenimiento de Carlos Antonio López a la presidencia de la República. No obstante, cabe acotar que en 1841, se creó la Academia Literaria, primera institución de nivel medio que se establecía en el país, después de dos décadas de ausencia en ese orden. Las cátedras dictadas en esa novel institución eran: Latinidad, Historia, Castellano, Bellas Artes y Oratoria. Con respecto a la enseñanza de la historia, es probable que el programa haya tenido gran influencia eclesial, es decir vida y obras de los grandes representantes de la Iglesia y no de una historia de la humanidad, de América o del Paraguay.

El primer paso para materializar el impulso a la educación durante la presidencia de Carlos Antonio López, fue la propagación de la enseñanza, con el establecimiento de innumerables escuelas elementales y algunas de Latinidad en todo el país. Por otra parte, cuando el hijo del presidente, Francisco Solano López visitó Europa contactó con profesores, periodistas, arquitectos, músicos, matemáticos y logró contratar a varios de ellos, quienes se trasladaron al Paraguay durante 1853 y 1857. Entre las figuras más representativas relacionadas con la educación y la cultura se citan al maestro español Ildefonso Bermejo, al matemático francés, Pedro Dupuis, al arquitecto italiano Alejandro Rabiza. Igualmente, llegaron también al país, centenares de técnicos industriales con el propósito de transformar la fisonomía paraguaya en sus aspectos socio- económico- cultural.

Con la llegada de este grupo de profesionales se logró un inusitado avance con respecto a la educación, pues gracias a ellos se abrieron varias instituciones de nivel superior como el Aula de Matemáticas, el de Filosofía, la Escuela de Medicina, la Escuela Normal, dirigida por Ildefonso Bermejo, pero probablemente donde radicó esencialmente la enseñanza de la historia fue en la Escuela de Derecho fundada en 1850, bajo la dirección del doctor Juan Andrés Gelly, persona poseedora de gran capacidad y talento. Fueron utilizados algunos textos de autores españoles y franceses pero con alteraciones y variaciones introducidas por la legislación paraguaya. Lastimosamente esta institución tuvo una corta existencia, pero no se debe al yerro de su director, sino al momento histórico que vivía el país, que en esa etapa, aun carecía de base necesaria, pues recién se estaban dando los primeros pasos en la enseñanza media.

En 1862, falleció el presidente López y le sucedió su hijo Francisco Solano López, quien prosiguió con los planes educativos implementados por su padre. Lastimosamente, a fines de 1864, el Paraguay entró en guerra con el Brasil y cuatro meses después con la Argentina y el Uruguay y los planes educativos y la enseñanza de todas las ciencias quedaron trancos hasta la finalización del conflicto en 1870.

c. De 1870 a 1900

La Guerra contra la Triple Alianza marcó un hito importante en la historia del Paraguay. Luego de los gobiernos paternalistas del doctor Francia y de los López advino el liberalismo y pese a las exiguas condiciones materiales por las que atravesaba el país, se confirió gran estímulo al sistema educativo que en breve tiempo permitió el desarrollo de no escasos frutos. En esa coyuntura se promulgó la

Constitución de 1870, que coadyuvó con varios artículos concernientes a la educación e instrucción pública y, a la imprenta. Se declaró la Educación Primaria gratuita y obligatoria y sobretodo se concedía al Congreso Nacional la facultad de proveer todos los medios posibles para el progreso y la ilustración general universitaria.

Las disposiciones constitucionales puestas en vigencia en un estado de libertad individual, como el que se empezó a vivir en la citada etapa, dieron por resultado un florecimiento intelectual en todos los órdenes. Como inicio de estas acciones, en 1872, se creó el primer Consejo de Instrucción Pública, se autorizó la contratación de profesores extranjeros de instrucción primaria y superior para mejorar el sistema educativo existente y se fundó el Colegio Nacional de Varones en Asunción –de efímera existencia-. Se creó una Escuela Normal para señoritas y el Instituto Hispano Americano, primer colegio privado de la post-guerra. Es importante anotar que, por esos años se consideró el estimable concurso de varias educadoras paraguayas, entre ellas Asunción Escalada, Rosa Peña de González, las hermanas Celsa y Adela Speratti, quienes intervinieron de manera gravitante en la educación de niños y jóvenes del país.

En 1877, el Poder Ejecutivo, bajo la presidencia de Juan B. Gill promulgó la Ley por la cual autorizaba la fundación del Colegio Nacional de enseñanza superior, con sede en la capital de la República. El plan de estudios para este centro fue redactado por los profesores Próspero Pereira Gamba y Leonardo Gómez de Terán, ambos extranjeros de destacada actuación en el quehacer educativo de nivel medio.

En cuanto a la enseñanza de la historia en la etapa inmediata de la post- guerra, esta se limitó a la lectura de textos extranjeros. Uno de ellos, afirmaba que la Argentina nunca debió reconocer la Independencia del Paraguay y que las intenciones del gobierno paraguayo era extender su territorio desde Corrientes hasta el Mato Grosso. Como la adquisición mayoritaria de los textos de Historia provenía de la Argentina, los escritores trataban de justificar la guerra y sobre todo inculpar al presidente Solano López de la misma. Ese era el contexto socio-histórico de la época, respaldado además, por el Decreto promulgado por el nuevo gobierno pos-bélico el 1° de setiembre de 1869, que declaraba al ex presidente, ultimado en 1870, “*asesino de su patria y enemigo del género humano*”.

La primera publicación oficial sobre un texto de historia nacional para todas las escuelas primarias del país editado en 1879, fue el *Compendio de Geografía e Historia del Paraguay*, escrita por los dos extranjeros ya citados, el ingeniero italiano, Leopoldo Gómez de Terán y el abogado colombiano, Próspero Pereira Gamba, ambos residentes en Asunción, sin embargo el contenido del libro no se adecuaba para los alumnos de la educación básica. No obstante, la obra fue sometida al estudio de algunos entendidos que dieron su veredicto favorable y por consiguiente, fue implementado para el estudio de la Historia, en el Colegio Nacional de la Capital, y luego se difundió a todos los establecimientos educativos. Con respecto a la guerra, no se adoptó una actitud recriminatoria contra Francisco Solano López, quien era definido como al garante de la independencia patria. Se reseñaban además, pero muy someramente, algunas batallas de importancia y la heroicidad de Bernardino Caballero, que en ese momento era uno de los políticos más poderosos del país.

Otra obra que intentó responder a los programas escolares fue la de Enrique Alliot, titulada "*Elementos de Historia y Geografía*", publicado en 1884. De las once páginas que destina a la Historia del Paraguay en particular, seis de ellas relatan los episodios bélicos de la reciente guerra y con más severidad y reprobación juzgaba la actuación del mariscal Francisco Solano López.

También, en 1896, el joven abogado, historiador y periodista, Blas Garay publicaba en Madrid *Compendio Elemental de Historia del Paraguay*. La obra se inicia con el periodo pre hispánico y culmina con el final de la Guerra contra la Triple Alianza. No fustiga ni defiende a Solano López, sino más bien aborda la valentía del pueblo que con heroísmo y sacrificio defendió su patria.

La obra de Garay fue acogida con muy poca receptividad en el ámbito cultural de la época y posiblemente por ese motivo, al año siguiente, publicó una versión más abreviada que la anterior denominada "*Breve resumen de la Historia del Paraguay*", no obstante, ambos textos fueron recomendados por el Consejo de Educación para las escuelas de toda la República. Como en las dos obras se inculpaba más a la Argentina como la causante de la pasada contienda, el Ministro de ese país, acreditado en el Paraguay solicitó al presidente Juan Bautista Egusquiza (1894-1898) que mandase impedir el uso de dichos ejemplares porque se oponían a la política gubernamental de su país. Tal petición estuvo avalada por el director de las Escuelas Normales, el profesor argentino, Francisco Tapia, quien abogaba por el uso obligatorio de los manuales de Historia de Terán y Gamba en las instituciones a su cargo. Hecho que motivó una polémica con Garay. Este por su parte, a través de su periódico *La Prensa* denunciaba a Tapia que obligaba a los maestros de las diversas escuelas a prescindir de los textos recomendados por el Consejo de Educación.

En 1899, fallece Garay y poco tiempo después Tapia dejaba la dirección de las Escuelas Normales, por consiguiente las autoridades educativas dejaron a la iniciativa de los maestros los contenidos a enseñar y la utilización de los textos que se hallaban en circulación, es decir, los de Garay y Terán y Gamba.

Cabe advertir que la enseñanza de la historia estuvo muy relacionada con los cambios políticos que se suscitaron a partir del final de la Guerra contra la Triple Alianza, lapso en donde se constituyeron los primeros partidos políticos. El 10 de julio de 1887 se fundó el Centro Democrático –más tarde denominado Partido Liberal- y tres meses más tarde, el 11 de setiembre, la Asociación Nacional Republicana (ANR), más conocido como el Partido Colorado. Si bien, ambas agrupaciones políticas nacieron bajo la égida del liberalismo, con el tiempo esta última adquirió una corriente más nacionalista. En esta etapa, el Partido Colorado había adquirido una tendencia más militarista que civilista. Casi todos sus gobernantes eran militares, héroes de la pasada guerra y desde su fundación hasta 1904, administraron el país.

En ese proceso, se crearon varias instituciones que también, dieron un gran impulso al progreso cultural: La universidad Nacional de Asunción, la Biblioteca Nacional, el Ateneo Paraguayo, de efímera duración y luego el Instituto Paraguayo y en esa coyuntura, una pléyade de profesores españoles ocupó la cátedra. Varios de ellos formados en los semilleros de Krausismo español, señeras figuras como la de Ramón Zubizarreta, Ramón Olascoaga, Carlos López Sánchez y Francisco Giner de los Ríos, quienes se distinguieron en esta tarea como profesores de Filosofía, Derecho e Historia. Su presencia hizo posible una especie de fusión intelectual que le

resultó altamente beneficiosa al país, especialmente a los jóvenes, porque creó en ellos una mentalidad especulativa y filosófica, cuyos frutos se pudieron apreciar en el grupo de intelectuales de la llamada *"generación del novecientos"*.

Es así que las letras comenzaron a dar sus frutos mediante una fecunda producción literaria. Las artes plásticas cosecharon sus primeros triunfos. Asimismo, nació la actividad científica con interesantes investigaciones en diversas áreas. El Instituto Paraguayo se convirtió en el vivero de egregias figuras, como: Cecilio Báez, Manuel Gondra, Manuel Domínguez, Blas Garay, Juan Silvano Godoi, Fulgencio R. Moreno, Juan E. O' Leary, entre otros. Casi todos, extraordinarios docentes, oradores, políticos e historiadores, quienes promovían las doctrinas liberales, el repudio de las tiranías del pasado y la difusión del pensamiento occidental. El Instituto publicó una revista que adquirió renombre continental y en donde los jóvenes intelectuales, entre otros temas, se dedicaban a debatir sobre la comprensión de la Historia del Paraguay y en especial sobre la reciente tragedia. La mayoría de los escritos inculpaban a Francisco Solano López como el causante de la guerra. El doctor Cecilio Báez, a fines del siglo XIX, afirmaba lo siguiente: *"nosotros, los de la actual generación, somos como los fundadores de la patria nueva"*.

c. De 1900 a 1940

El inicio de la siguiente centuria coincidió con un gran entusiasmo sobre la enseñanza de la historia y el debate se centró especialmente sobre algunas interrogantes: qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar. El ilustre maestro Ramón Indalecio Cardozo refiriéndose al tema expresaba que los docentes tenían el deber de promover en sus educandos la investigación, el conocer las causas y los efectos de los acontecimientos sociales, el comparar entre sí los sucesos históricos, la actuación de los diversos protagonistas con relación al medio social y luego que cada uno obtenga sus propias conclusiones, sean estas buenas o fatales. Según Cardozo con esta práctica se conseguiría crear conciencia en los futuros ciudadanos en el porvenir del país.

Gracias a la gran proliferación y difusión de las investigaciones propiciadas por los jóvenes *novecentistas*, surgieron evidencias más genuinas y completas sobre el pasado hispánico en el Paraguay y sobre los gobiernos del doctor Francia, Carlos Antonio López y Francisco Solano López, administraciones sobre las cuales pesaban ciertos mitos y oscuras leyendas; trabajos que fueron publicados en los primeros años de 1900.

Por ese tiempo, se suscitó una gran polémica entre el doctor Cecilio Báez y su antiguo discípulo Juan E. O' Leary en torno a la Guerra contra la Triple Alianza y a la figura de Francisco Solano López. Tanto el uno como el otro no polemizaron en un restringido ámbito académico, sino que ventilaron sus diferencias historiográficas a través de la prensa. En profusos artículos aparecidos en los periódicos *El Cívico* y *Patria*, entre el 14 de octubre de 1902 y el 14 de febrero de 1903, ambos autores expusieron sus diversos puntos de vistas sobre los citados temas. Báez sostenía que el Paraguay había sufrido infelicidades y servidumbres bajo la hegemonía de gobiernos tiránicos de Francia y los López y que en ese momento se debía de superar aquel terrible pasado mediante la enseñanza de la historia para que esta coadyuvase en asumir los errores impuestos por las anteriores tiranías. O' Leary en cambio, manifestaba en sus escritos, solamente heroísmo, sacrificio, grandeza moral

y eterna gloria, sin cuestionamiento alguno. Este venció a su antiguo maestro y ambos acabaron enemistados luego de la disputa, cuyos resultados se observarán en los años siguientes por los planteos nacionalistas presentados por O'Leary, que orientaron los escritos de los historiadores y cimentaron la enseñanza de la historia del Paraguay durante los gobiernos dictatoriales de Higinio Morinigo (1940-1848) y de Alfredo Stroessner (1954-1989).

En 1904, se desencadenó una revolución que dio fin a la hegemonía del Partido Colorado y se dio inicio a la era del Partido Liberal. La mayoría de sus gobernantes, intelectuales, maestros e historiadores gravitaron en una enseñanza basada en la construcción de valores y el fortalecimiento de la identidad social.

En ese contexto, se dispuso la Reforma de la Enseñanza Primaria, a objeto de liberarla del enciclopedismo y de su desvinculación con la vida práctica. La llamada Escuela Activa, ideada por el ilustre maestro Ramón I. Cardozo, quien planeó el sistema educacional sobre la contextura material y moral del pueblo a los fines de su elevación física y moral. Se otorgó una orientación eminentemente práctica a toda la enseñanza, mediante la investigación y los trabajos manuales y para las escuelas rurales, el aprendizaje industrial, agrícola y ganadero.

Sin embargo, la buena intención del gobierno de promover la investigación y el aprendizaje práctico de la Historia del Paraguay se vio truncado por un nuevo episodio bélico. Ni bien, el país se estaba sacudiendo del desastre sufrido a fines del siglo XIX, cuando su territorio occidental volvió a servir de escenario a la Guerra del Chaco sostenida con Bolivia de 1932 a 1935. Esta contienda produjo una leve retracción en la marcha ascensional del país e interrumpió la vigencia de la Escuela Activa de Cardozo. Luego, las nuevas ideas, la premisa de una enseñanza puramente intelectualista y nuevos maestros formados con el criterio de esa inferencia, fueron alejando la enseñanza elemental y magisterial de aquellos principios de la citada escuela, abandonándose paulatinamente los talleres, la investigación y las granjas que constituían su signo característico.

No obstante, así como la Guerra de la Triple Alianza marcó una demarcación importante al separar dos épocas muy distintas, la del Chaco, expresó también el fin de una etapa y el inicio de otra en la Historia del Paraguay. Y aunque las diferencias fueron más ostensibles en el terreno político, no dejó de interesar este período al campo histórico. Los temas rebasaban todas las esferas y si bien, interesaba de sobremanera el análisis y la crítica de las cuestiones de circundaron al reciente litigio bélico, no se deja de lado los tópicos concernientes a los hechos sucedidos en el transcurso del Siglo XIX, con sus diversas tramas. Los gobiernos del doctor Francia y de don Carlos Antonio López adquieren dimensiones antes ignoradas en la pluma de los nuevos investigadores. Igualmente, se escudriñan los diferentes procesos concernientes al período de la Conquista y del Coloniaje. Los investigadores del pasado y del presente que se revelan como historiadores después de la Guerra del Chaco sobresalieron por su rigurosidad científica, método crítico, ilimitado uso de fuentes inéditas y objetividad en sus juicios. Sin embargo, la enseñanza de la historia en las instituciones públicas y privadas no siguió el mismo patrón que los nuevos historiadores pretendían ilustrar con sus publicaciones.

En cuanto a lo político, en el transcurso de aquellos años, un fuerte bipartidismo enmarcaba la vida política del país. Tanto el Partido Liberal, como el Colorado se

hallaban seriamente fisurados en sectores antagónicos, a cuya rivalidad la guerra pasada logró atenuar con un paréntesis, más no un abandono ni olvido. Próximos a cumplir los cincuenta de su fundación, ambas agrupaciones se habían alternado en el gobierno conservando los rasgos liberales que les dieron en 1887.

El 17 de febrero de 1936, el gobierno liberal fue derrocado por una revolución emprendida por los partidarios de un excombatiente del Chaco, el coronel Rafael Franco, quien dos días después, regresaba del exilio y asumía la presidencia de la República. Con su advenimiento al poder se rompió la continuidad institucional y el poder militar fue, desde entonces y por varias décadas, determinante. En el decurso de acontecimientos políticos, se iniciaba en el Paraguay, como en toda América, un período de manifestaciones, de nuevas corrientes ideológicas del más amplio espectro, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha provenientes de los sistemas totalitarios imperantes en Europa. Las reformas sociales pasaron a ocupar un lugar destacado en la publicidad y en los planes de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. Los totalitarismos europeos occidentales, el nazismo y el fascismo italiano, en esos momentos, contaban también, con varios adherentes en el país, aunque ambas agrupaciones no tenían acceso a los centros de poder, ni a la prensa, ni a la cátedra.

Consecuentes a esa tesitura, los gobiernos de la post-guerra del Chaco se abocaron en exaltar a los héroes militares que combatieron en ambas contiendas bélicas. El nuevo fervor patriótico se manifestó no solo en los textos escolares, sino también, en actos solemnes, como el efectuado en el aniversario número sesenta y seis de la muerte de Francisco Solano López. Para el cumplimiento de esa gestión, el presidente Rafael Franco (1936-1937) decretó la cancelación de los archivos nacionales, todos los decretos y libelos acusatorios contra el mariscal Francisco Solano López y se lo declaraba *Héroe Nacional sin ejemplar inmolado en representación del idealismo paraguayo* y se dictaminaba al mismo tiempo, erigir un monumento en su memoria en la colina más alta de la ciudad y borrar así de la memoria colectiva el ignominioso concepto que se tenía sobre el máximo héroe de la nacionalidad paraguaya. De hecho no se llegó a construir el mentado monumento como estaba previsto, pero la ciudadanía fue testigo del homenaje tributado al mariscal Francisco Solano López con la conclusión del Oratorio de la Virgen de la Asunción, que fue destinado a Panteón Nacional de los Héroes y elegido para guardar sus cenizas junto a los restos del soldado desconocido de la Guerra del Chaco. A partir de entonces, los textos escolares revistieron otra fisonomía sobre la enseñanza de la historia, más bien con un corte nacionalista y muy personalista.

Rafael Franco fue derrocado por un golpe de estado el 13 de agosto de 1937 y tras el breve gobierno de Félix Paiva, asumió la primera magistratura el general José Félix Estigarribia, el gran conductor de la pasada guerra del Chaco y quien al principio gobernó de manera democrática y con una excelente predisposición para el trabajo y la disciplina. Condiciones que fueron totalmente modificadas cuando en febrero de 1940, el mandatario empezó a gobernar de manera autoritaria la que, si no tenía conexión con los totalitarismos europeos -aunque sí una inspiración circunstancial- movilizó la propaganda alemana para hacer aparecer al Paraguay, ante la esfera internacional, incluyendo en sus programas gubernamentales,

concepciones del nazismo, las mismas que subyacen en la nueva Constitución, promulgada unos meses más tarde.

La política dictatorial de Estigarribia motivó la renuncia colectiva de los miembros del Congreso el 16 de febrero y dos días más tarde, asumió todos los poderes del Estado, derogó la Constitución de 1870 y se promulgó otra de tendencia totalitaria, la cual fue aprobada por un plebiscito el 4 de agosto de 1840. Por la nueva Carta Magna, se fortalecieron las atribuciones del presidente, el cual gobernaría por un lapso de cinco años, pudiendo ser reelecto por un período más. Igualmente, Estigarribia decretó una tregua política, consistente en la suspensión de las actividades públicas de los partidos políticos. Se intervino la Universidad Nacional y a través de continuos decretos, resolvió expulsar a estudiantes universitarios y secundarios de sus respectivas sedes, motivando actitudes de protestas y manifestaciones de solidaridad por parte de profesores y personas relacionadas con el ámbito estudiantil. A aquellas resoluciones gubernamentales se sumaron otras, tales como la injerencia del gobierno en la Enseñanza Secundaria y Comercial, con las cuales se pretendía controlar todos los niveles educativos del país. Este cúmulo de antecedentes propició un cambio radical en la enseñanza de la historia y por ende, los textos escolares se tornaron en una acumulación de datos cronológicos de héroes militares y de escenarios bélicos.

### **3.-La enseñanza de la historia durante las dictaduras militares.**

a. La dictadura de Higinio Morínigo.

El general Estigarribia falleció en un accidente aéreo el 7 de setiembre de 1940, momento de incertidumbre política, pues aún no se habían integrado ni el Consejo de Estado ni la Cámara de Representantes, instituciones creadas por la nueva Carta Magna de 1940; por consiguiente, las Fuerzas Armadas se atribuyeron la potestad de sugerir al Consejo de Ministros, un candidato militar que en el lapso de dos meses llamara a elecciones generales y entregara el gobierno al presidente electo en las urnas. Se citaron varios nombres, pero el de Higinio Morínigo y el de Paulino Antola fueron los más nominados y, aunque el primero de ellos, no tuviera una foja de servicio brillante, los representantes del Ejército manifestaron que en esta ocasión se necesitaba de un camarada con suficiente espíritu de confianza para encuadrar su acción dentro de los propósitos para llevar a la normalización institucional en el perentorio plazo de 60 días y ante esa proposición, los militares se valieron del azar utilizando una caja de fósforos para realizar la elección, en donde se colocaron los nombres de ambos candidatos. De esta forma tan insólita, Morínigo fue electo presidente del Paraguay.

El gobierno del nuevo mandatario estuvo signado por hechos extremos que marcaron notoriamente la historia política nacional de la segunda mitad del siglo XX y darían ulteriormente un giro total y traumático a la situación de los partidos políticos tradicionales. A poco de asumir el poder, Morínigo dismanteló el gabinete ministerial heredado del gobierno de Estigarribia y conformó su propio equipo con "*apartidarios*" y contó también, con la adhesión de varios jefes militares, precisamente, algunos de ellos, habían sido sus detractores o habían dudado de su actuación como gobernante y olvidaron muy pronto que el nuevo regente debía gobernar por sólo dos

meses. Es que pensaron que la situación política no avalaba aún una apertura democrática y creyeron que los jefes del Ejército podían dominar la situación y al presidente. Sin embargo, en un hecho curioso y prácticamente inédito en la agitada historia del Paraguay, Morínigo consiguió que los principales comandantes firmaran el 13 de marzo de 1941, un Acta de Lealtad y Fidelidad a la Revolución Paraguaya y a su jefe, el presidente. Con este hecho, se afirmaba la unificación entre gobierno y el Ejército y se afianzaba manifiestamente, la dictadura.

Paradójicamente en su mensaje pronunciado a un año de su ascensión expresaba que había asumido la primera magistratura para servir al pueblo y no servirse de él, para propugnar su mejoramiento integral y afirmar *"que el que busca el poder para abusar de él o para el logro de sus ambiciones personales, no es un revolucionario en la acepción auténtica del vocablo..."*. Típicas palabras que caracterizaban a casi todos los mensajes presidenciales pronunciados por los dictadores latinoamericanos de la mitad del Siglo XX.

Trascurridos unos meses de su mandato, Morínigo desató una dura represión contra los sectores democráticos. Una de las primeras medidas políticas con respecto a los partidos tradicionales ocurrió el 26 de abril de 1942, con la disolución y cancelación de la personería jurídica del Partido Liberal. De esta manera, se dispuso a gobernar como un dictador sin partido y cuya única base real de apoyo lo constituían las fuerzas armadas. Sus inmediatos colaboradores, adeptos al fascismo eran oficiales que se llamaban a sí mismos el Frente de Guerra. Morínigo también gozaba en cierta medida del apoyo popular, pues era un hombre del campo que conocía bastante a la clase campesina y hablaba con fluidez el guaraní.

En 1943, se realizaron las elecciones presidenciales, en donde Morínigo sin oposición ocupó constitucionalmente la Primera Magistratura por el periodo 1943-48. Ese mismo año, fue invitado por el presidente Roosevelt a visitar Washington. La Cámara de Representantes de los Estados Unidos, le dedicó una sesión especial y la Universidad de Fordham de Nueva York le confirió el título de doctor en Derecho honoris causa. En consecuencia, la cooperación financiera de Estados Unidos se multiplicó de manera extraordinaria y permitió a Morínigo emprender diversas obras. Entre ellas, la Reforma Educativa imbuida de una nueva filosofía pedagógica materializada en la estructura y ordenamiento de las respectivas disciplinas con el establecimiento de un Bachillerato que comprendía seis años de estudios y con una carga horaria de 24 a 30 horas semanales. Como era de esperarse, esta reforma no tuvo una efectiva vigencia. En esta época como en las anteriores, los problemas educacionales más agudos eran la deserción escolar, la falta de maestros titulados y la capacitación de los mismos, más aun en el campo.

La enseñanza de la historia del Paraguay, de América y del Mundo se redujo a una acumulación de acontecimientos en rígoroso orden cronológico, cuya narración se suscribía por lo general, a sucesos políticos. Es decir, el saber enciclopédico no había sido proscrito de la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tardarían por lo menos unas cinco décadas en iniciarse su extinción.

Los textos de enseñanza eran abrumadores catálogos de gobernantes, héroes, guerras y batallas. El objetivo parecía ser la memorización y repetición automática de los personajes que se presentaban como los actores decisivos del acontecer humano

y de aquellos conflictos bélicos, en los cuales, el Paraguay es muy pródigo a causa de las dos guerras internacionales y a los múltiples conflictos fratricidas.

En primer lugar, la Guerra contra la Triple Alianza, rica en acontecimientos, personajes y episodios bélicos, sirvió de fuente inspiradora para resaltar el heroísmo patrio del mariscal Solano López y de algunos combatientes. La etapa posterior a la contienda se caracterizó por una marcada inestabilidad política. Constantemente se sucedían las asonadas y golpes de estado. A estas contiendas internas le sucedió el segundo conflicto internacional ya mencionado: la Guerra del Chaco y también prosiguieron los golpes de estado y la guerra civil de 1947, durante el gobierno de Morínigo. Estos hechos se detallaban como si fueran los únicos eventos de grandes repercusiones y, por supuesto, la finalidad memorística exigía el dominio de las fechas. El trabajo exclusivo sobre los sucesos políticos y militares como objeto único de la historia y sin interpretación alguna, no ofrecía -ni hoy puede ofrecer- una explicación completa de la realidad del pasado ni permitía una comprensión del presente.

En febrero de 1948, el general Higinio Morínigo inauguró la Facultad de Filosofía, creada con carácter de urgencia, como organismo superior aplicado a la formación de los profesores para la docencia secundaria y normal, a la enseñanza de las disciplinas culturales indispensables para el ejercicio metódico de las altas actividades del espíritu y a la realización de investigaciones en los diversos dominios del saber.

Desde sus inicios, la nueva casa de estudios superiores funcionó con las secciones de Filosofía, Letras, Matemáticas, Pedagogía e Historia. Los planes de estudios abarcaban un período de tres años y concluidos los mismos se otorgaban los títulos de Licenciados. La novel institución fue concebida con el propósito de formar a los futuros docentes que pudieran contribuir con nuevos aportes a la enseñanza de las distintas áreas del saber, entre ellas, la enseñanza de la historia. En lo que respecta a los objetivos de la Facultad de Filosofía, resulta obvio que su capacidad receptiva derivó de la situación de constituirse en aliciente de un importante sector del magisterio nacional, que mediante esa vía, llegaba a una posición universitaria, cada vez más imprescindible para su formación profesional.

Con el correr de los años, la institución adquirió una singular gravitación en la expansión de la matrícula universitaria y en particular del sexo femenino. Al mismo tiempo, se fueron incorporando nuevas carreras y la malla curricular de cada una de ellas fue modificada con más asignaturas y por ende, con más años de estudio, de acuerdo con las exigencias propias de la época.

Es importante anotar que, en el posterior escenario político dictatorial, las nuevas generaciones de licenciados en Historia no pudieron implementar a cabalidad todos sus conocimientos en las prácticas investigativas y en la construcción del conocimiento y, tuvieron que amoldarse a los patrones de enseñanza oficiales provenientes del gobierno. Morínigo fue depuesto por un golpe militar el 3 de junio de 1948 y a continuación le sucedieron otros cuatro mandatarios en el corto período de quince meses. Fueron estos, Juan Manuel Frutos, J. Natalicio González, Raimundo Rolón y Felipe Molas López. El 11 de setiembre de 1949, la Junta de Gobierno del Partido Colorado, convertida en organismo elector, nominó presidente de la República a Federico Chaves, líder del sector democrático del coloradismo.

b. La dictadura de Alfredo Stroessner.

En la segunda mitad del siglo XX, el Paraguay fue escenario de varios acontecimientos cuyas consecuencias en todos los órdenes aún persisten en el presente. El segundo lustro de los años cincuenta marcó el inicio del stonismo, régimen que se extendió hasta el final de la década del 80 y que imprimió sus huellas en la vida política, social, cultural y económica del país.

La crisis del estado liberal en la posguerra del Chaco arrastró su visión positivista de la historia a una nueva pedagogía del nacionalismo, implantada bajo los gobiernos del coronel Rafael Franco, de los generales José Félix Estigarribia e Higinio Morínigo, la que fue llevada a su máxima expresión bajo el breve mandato de J. Natalicio González y, se convirtió en el enfoque oficial de la historia bajo el régimen de Alfredo Stroessner.

La interpretación positivista y liberal de Cecilio Báez, el gran intelectual, desde fines del siglo XIX y de las primeras décadas del siguiente, se basaba en que la Historia del Paraguay era parte de una civilización universal. En tanto, Natalicio González, vocero del nacionalismo desde los años '30, contraponía todo lo extranjero como enemigo a lo autóctono, lo nativo, a lo propio y al Paraguay, como país único y nación superior.

En 1955, a poco de iniciar su mandato, Alfredo Stroessner, el Paraguay empezó a formar parte de la UNESCO y en ese contexto, la primera misión de este organismo en el país, liderada por el entonces técnico Profesor Emilio Uzcátegui, consideró de perentorias las siguientes tareas: la reforma del sistema educativo, el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias y el establecimiento de la Educación Fundamental.

Teniendo en cuenta las observaciones de Uzcátegui, por virtud de una resolución ministerial de la cartera de Educación y Culto, dictaminada al año siguiente, fue creada una comisión encargada de la Reforma de la Enseñanza Media y posteriormente –en pocos días- alcanzó la correspondiente a la Primaria y Normal, convirtiéndose esta última en la base para la presentación de nuevos planes de actividades para los niveles educativos citados.

La comisión que se encargaría de llevar adelante el plan de la reforma, pretendía instaurar una educación moderna, democrática y activa, que favoreciese el desarrollo de la personalidad del niño en forma armónica e integral. A ese efecto, fue aprobado un Plan de Actividades Educativas para el ciclo pre-escolar y para las escuelas primarias, que se implementaría desde 1958.

Es así que los nuevos planes que integraron la citada Reforma Educativa, abarcaron la Educación Primaria, desde el Nivel Inicial y la Educación Media, estableciéndose el nivel secundario de tres años para el Ciclo Básico y tres años para el Ciclo Bachillerato, con planes diferenciados para humanidades, comercio y profesorado.

En este ambiente, algunos profesores y estudiantes que habían leído *Los anales de la Historia Económica y Social*, de Lucien Febvre y Marc Bloch, demostraban un fervoroso entusiasmo por un cambio en la metodología de la enseñanza de la historia con la nueva reforma en la educación. Sin embargo, la misma se basó –como en el período anterior- en memorizar la cronología de sucesos consignados en los programas y prevaleció más el concepto de la historia personalista, la cual se constituyó en la principal plataforma de su estudio, plasmada en los textos, tanto para las escuelas primarias, como secundarias, en donde la Historia del Paraguay no parecía tener relación con la Historia Universal. Basta con dar una mirada a los

planes de estudio de las escuelas o de los colegios de enseñanza media e inclusive a las investigaciones y conferencias dictadas por ilustres historiadores, donde primaban los sucesos y/o personajes de las contiendas guerreras, historia de las batallas o las crónicas bélicas de la conquista y de la colonización.

Al parecer, la concepción de la historia decimonónica se había extendido a lo largo de la siguiente centuria con su peculiar sumario de eventos políticos, de instituciones jurídicas y tratados diplomáticos, plagada de hechos, a veces un poco legendarios y bastante de hagiografía. Se insistía entonces en el período colonial y se deleitaba con los orígenes de la República pasando por los gobiernos del doctor Francia y don Carlos Antonio López hasta el final de la Guerra contra la Triple Alianza. De allí se daba un salto simbólico hasta 1932, año de inicio de la Guerra del Chaco con su consecuente aluvión de batallas y héroes. Prácticamente allí terminaba la Historia del Paraguay en los planes de estudio.

La Historia de América se iniciaba con los grupos indígenas pre-hispánicos, luego la etapa de los descubrimientos, conquista y colonia, con especial énfasis en los aspectos políticos haciendo prevalecer las figuras de los monarcas, virreyes y gobernadores españoles. Proseguía con las revoluciones de las independencias americanas, las campañas libertadoras de José de San Martín y Simón Bolívar y como últimas unidades programáticas se hacía una breve mención sobre los temas americanos contemporáneos, entre ellos el analfabetismo, el problema indígena y los sistemas políticos imperantes en América, culminando con los organismos internacionales y el ideal del panamericanismo. Analizando cada uno de los manuales que se hallaban en circulación, se puede constatar que todos de ellos carecían de ejercicios y si se incluían, se trataban de simples cuestionarios en donde los alumnos debían aprender de memoria y repetir los sucesos de manera cronológica.

Con relación a la Historia de la Civilización que abarcaba la Historia Antigua (Oriente, Grecia y Roma), de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, se adoptó el libro del sello Editorial F.V.D. de Buenos Aires, de B. Sarthou y G. Mourié y, que en un principio, las diferentes edades históricas se hallaban contenidas en un solo tomo. Más adelante, el primero de los autores, editó por separado cada era, de tal manera que los estudiantes de los distintos años pudieran estudiar la historia correspondiente a su curso lectivo. Es de aclarar que, las primeras ediciones de estos textos contenían mapas alusivos a las batallas, grabados de reyes, emperadores y gobernantes, pero escasa mención de los eventos socio-económicos y culturales; como si los procesos históricos se redujesen solo a los acontecimientos políticos sucedidos en el mundo antiguo y moderno. Al final de cada capítulo, los autores anexaban cuadros sinópticos de resumen y un breve cuestionario, que al igual de los demás contenidos de Historia del Paraguay y de América, predominaba la capacidad memorística antes que el pensamiento crítico y reflexivo.

En 1968, con el propósito de agglorar el sistema educativo nacional, de acuerdo a las exigencias de los organismos internacionales, de mejorar la enseñanza de las diversas disciplinas; el gobierno de Stroessner ordenó la ejecución un diagnóstico de todos los niveles educativos del país, partiendo de la hipótesis que los cambios en la estructura de organización socio-económica, se debían condicionar y adecuar dicho sistema a la realidad paraguaya. Esta situación implicaba un ajuste progresivo de la

educación sistemática y extraescolar y al mismo tiempo, de la educación técnica y profesional, adaptándolas a las condiciones, posibilidades y necesidades que en esos momentos vivía el país. El planteamiento implicaba convertir la educación en un factor estratégico, como promotor y acelerador del proceso de desarrollo, evitando que el esfuerzo educativo se realizara desvinculado de la acción propia de los otros sectores de actividad.

El citado análisis sirvió de base para la creación del Programa de Desarrollo Educativo de 1973, cuyos objetivos establecían: mejorar significadamente la educación paraguaya, a través de la capacitación docente, la modernización del currículum y de la administración educacional. Contribuir al incremento de la matrícula, mediante la construcción de nuevas instalaciones escolares. Aumentar los recursos financieros para la educación, buscando su racional utilización.

El currículum se caracterizó por responder al criterio concéntrico lineal. Presentaba el aprendizaje en tres ciclos de formación general básica (los dos primeros del nivel primario y el tercero la primera etapa del nivel medio), y un ciclo diferenciado que correspondía a las especializaciones de los bachilleratos diferenciados. Como era cíclico, cada uno se estructuraba sobre la base del anterior. El primer ciclo del nivel primario comprendía tres campos de estudios constituidos por áreas que perdían sus límites a fin de lograr la integración. El segundo ciclo del mismo nivel se organizó en áreas que tendían a la diferenciación y profundización de los conocimientos. El tercer ciclo, que comprendía la primera etapa de la Enseñanza Media, abarcaba algunas asignaturas desprendidas de las áreas y otras áreas continuaban como tales, con el fin de lograr el afianzamiento y la profundización de los conocimientos del nivel primario.

En el ciclo diferenciado, los bachilleratos técnicos estaban organizados sobre la base de un grupo de materias comunes, de formación general y otro de formación técnica, de acuerdo con la rama correspondiente; el bachillerato humanístico científico que, con el objetivo específico de la formación integral de los educandos, comprendía materias de formación general. Es de advertir que esta reforma se implementó a partir de 1975 y prosiguió su curso hasta el ulterior derrocamiento de Stroessner, sistema que fue suplantado por la una nueva reforma educativa, recién en 1994, al amparo de la nueva Constitución promulgada en 1992.

Una de las concreciones más significativas en esta etapa de gobierno stronista fue la creación del Instituto Superior de Educación (ISE) con el propósito de mejorar el nivel de los maestros en servicio y la formación del personal docente calificado. Desde sus inicios, la institución contó con la ayuda de los organismos especializados internacionales, como la UNESCO, UNICEF y PNUD, cuyos expertos asesoraron a los docentes y donaron equipos y servicios para lograr los objetivos de la institución.

Con el nuevo plan curricular ideado en 1973 y puesta en práctica dos años más tarde, desaparecía la asignatura de historia como tal –presente aun en la reforma de 1957- y pasaba a integrar el conjunto de otras ciencias, entre ellas: geografía, instrucción cívica y breves nociones de antropología. De acuerdo al plan curricular de esta asignatura denominada Estudios Sociales, se destinaba nueve unidades para la nueva *"Historia Oficial del Paraguay"*, la cual releía todo el proceso, desde la conquista (donde las guerras de resistencia hispano-guaránicas fueron sustituidas por el amoroso mestizaje y la entrega voluntaria de mujeres al conquistador español.

En nombre del nacionalismo, la memoria de la resistencia indígena fue olvidada, así como otros acontecimientos importantes acaecidos en los gobiernos de la Primera República (1811-1870), etapa considerada como *"edad de oro"*. Sus gobernantes, los mayores prohombres de la nacionalidad: el doctor Francia, Carlos A. López, Francisco Solano López y Bernardino Caballero, a más de la Guerra contra la Triple Alianza, constituían los núcleos centrales de los programas de estudios. Todo el periodo liberal-republicano (1904-1936) era resumido en un interregno corto, como paréntesis nefasto de la historia política paraguaya. El proceso liberal era leído como *"la Dictadura Liberal"*, luego otro breve paréntesis para detallar en extremo los *"gobiernos constructivos"* de los generales Morínigo y de Stroessner. Si alguna alusión se hacía sobre las mujeres, era para recordarlas como las valientes que acompañaron al mariscal Solano López hasta el final de la guerra.

El *"nuevo"* contenido programático en nada difería de los anteriores, en donde la pasión nacionalista seguía incólume, plasmada en la mayoría de los manuales escolares. Varios decretos promulgados por Alfredo Stroessner durante su gestión administrativa, otorgaron el marco legal a esta pedagogía. Un manual de una etapa posterior a la Guerra del Chaco, pero de importante circulación en los primeros años de la dictadura stronista, dejaba vislumbrar claramente esa postura al expresar que el conocimiento de las acciones guerreras despertaba el valor necesario y fomentaba ese patriotismo enérgico y varonil, propio de los grandes pueblos. La enseñanza de la historia tenía como primera misión la de formar ese patriotismo práctico y de emulación que conducía a realizar obras que colocasen a la Patria en el lugar principal que le corresponde por la importancia de la historia.

Gran parte de los textos que fueron de uso obligatorio en las escuelas públicas durante el régimen de Stroessner estaban fuertemente inspirados en el Manual de Historia del Paraguay de Luis G. Benítez, quien afirmaba con idénticas premisas, lo expresado con anterioridad al describir la importancia del estudio de la historia patria, porque *"mediante ella sabremos las virtudes y defectos de nuestros antepasados, las causas de nuestros éxitos y fracasos, las hazañas de nuestros héroes, los méritos de nuestros grandes hombres; políticos y estudiosos..."* y ese *"conocimiento nos dará la situación actual, del porqué somos orgullosos de nuestro pasado y de nuestra confianza y fe en el porvenir. En fin sabremos por qué recordamos con gratitud y admiración a nuestros prohombres civiles y militares..."*.

Los manuales difundidos en esta etapa dictatorial divergían considerablemente con las nuevas corrientes pedagógicas en auge en otras latitudes, al constatar que su estudio se centraba más en programas nacionalistas, etnocéntricos y sexistas. La filosofía de la historia se hallaba subyacente y carecía por completo de contenidos y ejercitativos investigativos sobre eventos económicos, movimientos sociales y demográficos, perspectivas geopolíticas y antropológicas. La intención prioritaria del gobierno era, al parecer, formar patriotas nacionalistas y excelentes soldados. Esta *"Historia Oficial"* primó durante toda la dictadura stronista, inclusive hasta después de 1989, año en que Alfredo Stroessner fue derrocado por un golpe militar.

No obstante vale anotar que, los responsables de la Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, durante la vigencia de la reforma de 1973, comprendiendo la necesidad de cambio, habían adoptado un nuevo plan curricular que discrepaba substancialmente de los programas emitidos

por el Ministerio de Educación, con los cuales se instruían a los docentes del Instituto Superior de Educación.

A ese efecto, a mediados de los años 80, fue realizado un trabajo de pesquisa y diagnóstico mediante el cual se logró detectar las falencias elementales, a más de las expectativas de los estudiantes, basadas en la necesidad de una reforma y de la actualización programática. Después de muchos avatares y discusiones entre los distintos estamentos de directivos, docentes y alumnos, los nuevos programas fueron implementados a partir de 1990.

Una vez concebido el plan curricular, más innovador que los anteriores y en disonancia con los manuales en circulación, se elaboró un nuevo perfil del egresado de la Carrera de Historia, en base a las transformaciones introducidas y de acuerdo a las exigencias del momento histórico que vivía el país y el mundo.

El citado perfil con más aditivos sigue vigente en la actualidad, además en el decurso de los años, la Carrera de Historia sufrió otros cambios en su malla curricular. Es así que, en la primera década del siglo XXI –unos veinte años después del derrocamiento de Stroessner-, un grupo de profesores expertos, en observancia a la necesidad de estructurar mejores contenidos programáticos acorde a las innovaciones en todos los ámbitos, experimentadas tanto en el país como en el mundo, se elaboraron planes más modernos, con la introducción de varias asignaturas que promueven de la capacidad de analizar en forma reflexiva los diversos acontecimientos –en todos los órdenes- tanto del pasado como del presente y estudiarlos en su contexto histórico, a más de suscitar la investigación y la producción del conocimiento. Para el cumplimiento de ese objetivo se organizaron cursos especiales y seminarios con un aumento importante de la carga horaria. Estas transformaciones puestas en práctica modificaron, aunque lentamente, la enseñanza de la historia en el Paraguay.

En el presente, tanto docentes como estudiantes comprenden que la historia debe ser encarada como ciencia social y redactada a partir de sus fuentes académicas más rigurosas y conferida a través de los manuales en un lenguaje adecuado a la edad de los educandos, como un corpus de conocimiento objetivo. Además, debe ser enseñada en su amplia riqueza como historia total, incorporando toda clase de eventos, contextualizando en forma crítica el Paraguay y sus desarrollos económicos, políticos, sociales y culturales en su entorno regional, continental y mundial y, sobre todo incentivar en los estudiantes la investigación histórica como valor fundamental de su proceso académico.

#### **4.-Conclusión.**

Fueron varios los decretos, las leyes y las reformas educativas de las etapas dictatoriales que dieron el marco legal a la enseñanza de la historia en el Paraguay, todos ellos cimentados en la pasión nacionalista. Las reformas fueron elaboradas sobre la base de los principios pedagógicos de la época y, pese al franco servicio y desempeño de los referentes educativos, no lograron sus propósitos y objetivos a nivel de ejecución, por diversas causas, tales como: la insuficiente preparación de los docentes, y, fundamentalmente, la escasa comprensión de la filosofía de la reforma. Con la última de ellas, implantada a partir de 1975, la historia como asignatura

desapareció de los planes y se la adecuó con otras disciplinas bajo la denominación de Ciencias Sociales, pero sin variación en los contenidos programáticos acordes a la ideología nacionalista imperante, difundidos a través de los libros de textos en las escuelas primarias y colegios de nivel secundario. La enseñanza de la nueva disciplina se hallaba a cargo de docentes que inducían al desarrollo de la capacidad memorística, repetitiva y automática, en donde no se estimulaba el *saber hacer* sino el *saber decir* y que ha dejado su impronta en las memorias individuales y colectivas de todos los ciudadanos paraguayos.

El espíritu nacionalista impregnado de figuras militares y heroicas batallas, inculcado a los escolares de otrora, en el transcurso de los gobiernos de Higinio Morínigo y de Alfredo Stroessner, aún permanece vivo, en gran medida, en los adultos de hoy, pese a que con la Reforma Educativa implantada a partir de 1996, los textos de enseñanza de la historia adquirieron otra dimensión, con la incorporación de estudios más completos sobre la economía, industria, educación, democracia, género, demográfica, desarrollos culturales y sociales, con el acompañamiento de ejercicios que promueven la investigación histórica en todos los órdenes.

En las últimas décadas, la didáctica ha cambiado considerablemente, tanto en sus funciones como en los procedimientos recomendados y que enseñar ha dejado de ser la mera transmisión de conocimientos. Hoy día, se entiende que es una acción recíproca entre profesores y alumnos, así también como el aprender, no es retener conocimientos, sino que es un proceso que suscita cambios relativamente estables en el modo de sentir, de pensar y actuar en el que aprende.

Partiendo de esta conceptualización, los nuevos parámetros fueron planeados en respuesta a las pautas especificadas por la comunidad pedagógica con respecto a los manuales afirmando que estos deben ser concebidos como instrumentos válidos para la construcción y reproducción de las memorias, representando, al mismo tiempo, un ámbito interesante para indagar sobre las ambigüedades y las negligencias del sistema educativo, teniendo en cuenta que la escuela es el espacio en donde se alecciona y se forma –no solo se informa- a los educandos para promover su proyección futura hacia una sociedad más inclusiva y democrática.

## 5.-Bibliografía.

Alliot, E. (1884). *Elementos de Historia y Geografía*. Asunción: Imprenta La Reforma.

Amaral, R. (2006). *El novecientos paraguayo*. Asunción: Servilibro.

Archivo Nacional de Asunción. Sección Historia. *Real Cédula*, 13-IX--1543,

Benítez, L.G. (1972). *Historia del Paraguay*. Asunción: Comuneros S.R.L.

Brezzo, L. (2009). La Gran Polémica continúa. Buenos Aires. *Revista Nuevo Mundo*.

Calzada, Isidoro. (1966). *Historia de América*. Asunción: Editorial Don Bosco.

- Cardozo, E. s/f. *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*. 2da. Edición. Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Carrón, J., Mary- Giménez, S. y otros. (2006). *La década del 40*. Asunción: Intercontinental.
- Constitución Nacional de 1870. Art. N° 5, 8, 18 y 72 inc. 14.
- Decreto N° 1, 1º-IX-1869.  
Decreto N° 23, 26-II-1936.  
Decreto N° 66, 19-III-1936.  
Decreto N° 2066, 3-II-1940.  
Decreto N° 8.635, 10-V-1945.  
Decreto N° 24.929. 16-II-1948.  
Decreto N° 29594, 27-IX-1957.  
Decreto N° 33.003, 16-I-1968.  
El Diario. Intervención de los colegios secundarios. 9-I-1940.
- Garay, Blas. (1896). *Compendio Elemental de Historia del Paraguay*. Madrid. Librería y Casa Editora A. Uribe Y C. Asunción del Paraguay.
- Gómez de Terán, Leopoldo y Pereira Gamba, Próspero (Terán y Gamba). (1879). *Compendio de Geografía e Historia del Paraguay*. Asunción. Imprenta La Reforma.
- Gómez Ríos, E. (1948). *Elementos de Historia General de América*. 2da. Edición. Asunción: Talleres Gráficos El Arte.
- Lewis, P. H. (1986). *Paraguay bajo Stroessner*. México: Fondo de Cultura Económica
- Manso, J. (1875). *Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta 1874*. Buenos Aires.
- Massare de Kostianovsky, Olinda. (2011). *La instrucción pública en la época colonial*. 3ra. Edición. Asunción. Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA.
- Mensaje del Presidente de la República, Gral. Higinio Morínigo. 3-IX-1941.
- Mensaje del Presidente de la República, Gral. Higinio Morínigo. 8-IX-1942.
- Monte de López Moreira, M. (2016). *Historia del Paraguay*. 8va. Edición. Asunción: Servilibro.
- Monte de López Moreira, M., Graciela - Vallejos, R. (1994). *Historia de la Universidad Nacional*. Vol. III. Asunción: UNA.

- Neri Farina, B. (2003). *El último Supremo*. Asunción: El Lector.
- Pérez Acosta, J. (1948). *Don Carlos Antonio López Obrero Máximo. Labor Administrativa y Constructiva*. Asunción. Guaranía.
- Peters, H. (1996). *El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865*. Asunción. Litocolor.
- Quintana de Horak, C. (1994). *Educación Escolar del Paraguay. Apuntes para una Historia*. Asunción. CEPAG. SUMANDO. En Alianza.
- Resolución Ministerial de Educación y Culto. Nº 37, 13-I-1956.
- Resolución Ministerial de Educación y Culto. Nº 55, 24-I-1956.
- Riquelme García, o. (1975). *El Colegio Conciliar de San Carlos, 1783-1822*. Asunción Cuadernos Republicanos Nº 10.
- Rivarola, D. (1995). *Estado y Educación Superior. Su evolución Histórica*. Asunción. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Rivarola, M. (1996). *Filosofía, pedagogías y percepción colectiva en la Historia del Paraguay*. Asunción. Academia Paraguaya de la Historia. Vol. XXXVI.
- Sarthou, B.-Mourié, G. (1938) *Historia de la Civilización*. 3ra. Edición. Buenos Aires. Editorial F.V.D.
- Seiferheld, Alfredo M. (1985). *Nazismo y Fascismo en el Paraguay. 1936- 1939*. Vol. I. Asunción. Editorial Histórica.
- Tavarozzi, A. (1951). *Historia de la Patria. Lecciones y Lectura*. Asunción, pp. 171/173.
- Telesca, I.. (2015). *La Guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX*. Folia Histórica del Nordeste. Resistencia Chaco. Rca. Argentina.